



# Resolución Jefatural No. 034 - 2005-AGN/J

Lima, 02 FEB. 2005

**VISTO**, el Informe N° 004-2005-AGN/PPSAAI, del 24 de Enero del 2005, respecto al Contrato de Locación de Servicios del Archivo General de la Nación destinado a la organización, selección y descripción documental del archivo central del Instituto Nacional Penitenciario, ubicado en el distrito de Surquillo.

## CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 001-2002-AGN/CP, aprobada por Resolución Jefatural N° 051-2002-AGN/J, en el numeral 2.2 del Capítulo II – Disposiciones Normativas, establece que los servicios que se brinden deberán ser autorizados por Resolución Jefatural;

Que, con fecha 30 de Diciembre del 2004, se ha suscrito un Convenio Interinstitucional con el Instituto Nacional Penitenciario – INPE, por un lapso de 03 meses, con el propósito de realizar la: organización, selección y descripción documental de sus archivos de acuerdo a las normas técnicas emitidas por el Archivo General de la Nación;

Que, es necesario aprobar en vía de regularización el Convenio señalado, a efectos de cumplir con la mencionada Resolución Jefatural;

De conformidad con la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decreto Supremo N° 008-92 – JUS, y la Resolución Ministerial N° 197-93 – JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar en vía de regularización, la suscripción del Convenio Interinstitucional mencionado en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La citada Comisión a través de su Presidencia, será responsable del cumplimiento del Convenio señalado, debiendo informar periódicamente a la Jefatura Institucional sobre el avance y culminación de los mismos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



*Teresa Carrasco Cavero*  
JEFA  
Archivo General de la Nación